RESPONSABILIDAD LIMITADA "TAXTERMAC" TAXIS

TERMINAL TERRESTRE MACAS CÍA. LTDA".,

QUE OTORGA: MANUEL ÁNGEL TAYUPANDA CUVI.

A FAVOR DE: MAURICIO ENRIQUE RIVERA CALI.

CUANTÍA: \$. 50.00

DI: TRES COPIAS

En la Ciudad de Macas, Capital de la Provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, hoy lunes tres de octubre de dos mil dieciséis, ante mí ABOGADA GINA ELVIRA MOLINA CRESPO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MORONA. Comparece por una parte el señor MANUEL ÁNGEL TAYUPANDA CUVI; y, por otra parte el señor MAURICIO ENRIQUE RIVERA CALI, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil viudo y soltero en su orden, domiciliados en esta ciudad de Macas, a quienes de conocerles doy fe; y, bien instruidos de la naturaleza, el objeto y los resultados legales que se desprenden de la presente escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TAXTERMAC" TAXIS TERMINAL TERRESTRE MACAS CÍA. LTDA"., a la que acuden en forma libre y voluntaria, con la capacidad civil y suficiente



cual en derecho se requiere para obligarse y contratar: EXPONEN: Que tienen a bien elevar a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan la que copiada dice así: SEÑORITA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TAXTERMAC" TAXIS TERMINAL TERRESTRE MACAS CÍA. LTDA"., contenidas al tenor de las siguientes clausulas: PRIMERA: COMPARECIENTES. - Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de acciones por una parte en calidad de "CEDENTE" el señor MANUEL ÁNGEL TAYUPANDA CUVI; y por otra parte, en calidad de "CESIONARIO" el señor MAURICIO ENRIQUE RIVERA CALI, los comparecientes son de estado civil viudo y soltero respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Macas; y capaces ante la ley para suscribir cualquier clase de actos o contratos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- uno).- La COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TAXTERMAC" TAXIS TERMINAL TERRESTRE MACAS CÍA. LTDA" se constituyó con domicilio en la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, y con un capital social de SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aprobada por el Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestreresolución número 009-CJ-014-2002-CNTTT.

Ab. Gina Molina

aprobada mediante resolución número 03-C-DIC-0082 Superintendencia de compañías de la ciudad de Cuenca, en fecha tres de febrero dos mil tres. Escritura celebrada ante el Notario Segundo del cantón Morona, Abogado Miguel Ariolfo Bernal Peñafiel, de fecha veinte y ocho de enero de dos mil tres, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Morona, en fecha diecinueve de febrero de dos mil tres, con el número tres, repertorio número ciento noventa y cuatro. El señor MANUEL ÁNGEL TAYUPANDA CUVI, manifiesta y demuestra ser dueño y propietario actual de cincuenta participaciones, de un valor de UN dólar de los estados unidos de américa cada una, en la COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA "TAXTERMAC" TAXIS TERMINAL TERRESTRE MACAS CÍA. LTDA", que lo adquirió desde la constitución de dicha compañía. La Junta General Universal de socios de la Compañía Limitada de Transportes COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TAXTERMAC" TAXIS TERMINAL TERRESTRE MACAS CÍA. LTDA"., en sesión realizada el veinte y ocho de septiembre del dos mil dieciséis, cuya acta se adjunta a la presente como documento habilitante, autorizó al cedente a transferir sus participaciones y por ende su calidad de socio. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En

virtud de los antecedentes expuestos, el cedente señor MANUEL ÁNGEL TAYUPANDA CUVI, en forma libre y voluntaria y sobre todo bien inteligenciado sobre la naturaleza y los efectos legales de esta su declaración de voluntad, tiene a bien en transferir a título de enajenación perpetua libre de todo gravamen, a favor del cesionario señor MAURICIO ENRIQUE RIVERA CALI, la totalidad de participaciones, es la suma de CINCUENTA PARTICIPACIONES, de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, en la precipitada Compañía de Responsabilidad Limitada, con todos los derechos que le corresponden a la fecha, adquiriendo el cesionario por medio de la presente la calidad de socio, con todos los derechos y obligaciones en la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TAXTERMAC. CUARTA: PRECIO. - El precio pactado por esta cesión de participaciones es la suma de CINCUENTA DÓLARES AMERICANOS, que el cesionario cancela al cedente en moneda de curso legal y a su satisfacción por lo que en lo posterior no habrá reclamo alguno. QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura y posterior inscripción en el Registro Mercantil correrán por cuenta del cesionario. SÉPTIMA: CUANTÍA.- la cuantía se la fija en cincuenta dólares Americanos. OCTAVA:

aceptan el contrato de cesión. Usted señorita Notaria Ginsalla (responsaciones en virá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Patricio Quezada, profesional con matrícula número catorce guión dos mil tres guión dos del Foro de Abogados.— Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura.— DE TODO LO CUAL DOY

SR. MANUEL ANGEL TAYUPANDA CUVI

CEDENTE

Cd. Id. Nro. 060192901-1





SR. MAURICIO ENRIQUE RIVERA CALI

CESIONARIO

Cd. Id. Nro. 140050516-8

Ab. Gina Molina Crespo NOTARIA SEGUNDA:0 CANTÓN MORONA











Dirección General Identificación y

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**





Número único de identificación: 1400505168

Nombres del ciudadano: RIVERA CALI MAURICIO ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MORONA SANTIAGO/MORONA/MACAS

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: RIVERA ROJAS NAPOLEON ENRIQUE

Nombres de la madre: CALI NAVAS NIEVES ELVIRA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: GINA ELVIRA MOLINA CRESPO - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 2 - MORON - MORONA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not

Digitally signed by J TROYA FUERTES Date: 2016.09.29 13

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validate











IAGO

tro Civil,

lación

nt.action





Dirección General d Identificación y

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE **IDENTIDAD CIUDADANA**





Número único de identificación: 0601929011

Nombres del ciudadano: TAYUPANDA CUVI MANUEL ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/COLTA/CAJABAMBA

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: QUISHPI QUIROZ CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 10 DE OCTUBRE DE 1982

Nombres del padre: TAYUPANDA JACINTO

Nombres de la madre: CUVI NATIVIDAD

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: GINA ELVIRA MOLINA CRESPO - MORONA SANTIAGO-MACAS-NT 2 - MORONA - MORONA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validate





ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TAXTERMAC" TAXIS TERMINAL TERRESTRE AD. GIRA MOLINA MACAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Macas a los 28 días del mes de Septiembre del 2016, siendo a las 19h30, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Domingo Comín entre 24 de Mayo y Soastì, se reúnen los siguientes socios de la compañía. Señores 1) PATIÑO PATIÑO DAVID SALOMON 2) BACACELA GUACHO ALFREDO 3) PATIÑO RAMON DELBERTH JAMIL 4) ORTEGA SÁNCHEZ NICANOR 5) LOJANO DUCHITANGA MOISES ORLANDO 6) GUAMBO YAGUAR ALONSO CARLOS 7) ARÉVALO QUITO JUAN ADRIÁN 8) LOJANO DUCHITANGA ÁNGEL GUSTAVO 9) PADILLA LLIGUIN SEGUNDO FRANCISCO 10) PATIÑO EDGAR ELADIO 11) MATUTE MALDONADO MIGUEL ÀNGEL 12) RAMÓN SUQUISUPA JOSÉ WELINTON 13) TAYUPANDA CUVI MANUEL ÁNGEL 14) BRITO ILLESCAS FAUSTO OVIDIO 15) ARÉVALO QUITO CLAUDIO HERNÁN los cuales en conjunto representan el 100% del capital de la compañía, razón por la cual y fundamentos en lo que dispone la ley de compañías, deciden constituirse en la junta general universal de socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: Autorizando de la junta general para que el señor: a) TAYUPANDA CUVI MANUEL ÁNGEL trasfiera las CINCUENTA participaciones a favor del señor RIVERA CALI MAURICIO ENRIQUE, bajo la presencia del titular del señor: RAMÓN SUQUISUPA JOSÉ WELINTON y actuando como secretario el señor: GUAMBO YAGUAR ALONSO CARLOS Se instala la sesión y pasa a tratar y resolver sobre el orden del día acordado. Autorizando para que el socio señor: TAYUPANDA CUVI MANUEL ÁNGEL trasfiera las CINCUENTA participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno a favor del señor: RIVERA CALI MAURICIO ENRIQUE luego de exponer el punto del orden del día los socios autorizan por unanimidad para que se realice la transferencia indicada.

Una vez agotada el orden del día, se reconoce un receso para la redacción de la presente acta, de lo cual; siendo las 20h45, se reinstala la sesión se da lectura a la acta y se la aprueba. Firmando para constancia y validez todos los asistentes.

AGO

ación

nt.action



Patiño Patiño David Salomón C.I. 140083705-8

Bacacela Guacho Alfredo C.I. 120171674-1

Patiño Ramón Delberth Jamil C.I. 140074939-4

> Ortega Sánchez Nicanor C.I. 070141966-5

Lojano Duchitanga Moisés Orlando C.V. 140051963-1

> Patiño Edgar Eladio C.I. 170889587-3

Matute Maldonado Miguel Ang C.I. 140053623-9

140053628-9

Ramón Suquisupa José Welinton C.I. 010383085-7

Tayupanda Cuvi Manuel Ángel C.I. 060192901-1

Brito Illescas fausto Ovidio C.I. 140023075-9

Guambo Yaguar Alonso Carlos C.I. 180268313-4

Arévalo Quito Juan Adrián C.I. 140051095-2 Lojano Duchitanga Ángel Gustavo

Arévalo Quito Claudio Hernan C.I. 140041077-3



Padilla Lliguin Segundo Francisco C.I. 180159284-9

C.I. 140033549-1

Certifico que la copia que antecede es igual a la original que reposa en el libro de actas de la junta general de socios DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TAXTERMAC TAXIS TERMINAL TERRESTRE MACAS CIA. LTDA." Al cual me remito en caso necesario.

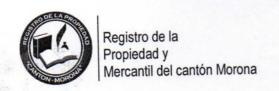


GERENTE

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**, que signo, sello y firmo, en el mismo día y lugar de su celebración. - **DOY FE.** -

Ab. Gina Molina Crespo NOTARIA SEGUNDA CANTÓN MORONA







a – i knona Sintiaje eria E.a., ano – 2103

LA

> CEHMINAL

Helt profite El

Ceston de

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. El Registrador de la Propiedad con funciones de Registrador Mercantil del cantón Morona, CERTIFICA: Que la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TAXTERMAC" TAXIS TERMINAL TERRESTRE MACAS CIA. LTDA otorgado por: MANUEL ANGEL TAYUPANDA CUVI a favor de: MAURICIO ENRIQUE RIVERA CALI, queda inscrita en el Registro Cesión de Participaciones, bajo el número (8), repertorio número (117), de fecha 4 de Octubre de 2016, y en legal y debida forma marginada en al acta y escritura de Constitución de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TAXTERMAC" TAXIS TERMINAL TERRESTRE MACAS CIA. LTDA, que reposa en el archivo de esta dependencia.

Libro:

Elaborado por:

Macas, 4 de Octubre de 2016

Dr. Julio Arturo Salinas Galarza Uctubic

PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
MORONA

chibre

Tefe da Promision

Eth 25